

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

1

FECHA: mayo 18 de 2020

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: Sesión virtual

CONCEJALES ASISTENTES:

Darinel Villamizar Ruiz presidente, Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente, Julieta Marcela Rodríguez Rincón segundo vicepresidente, Néstor Robert Álvarez Moreno, Luis Alberto Arismendi Solano, Jorge Armando Carrero Pimentel, Henry Yair Correa Caraballo, Jaser Cruz Gambindo, John Jairo García González, Leonardo González Campero Erlig Diana Jiménez Becerra, Holman José Jiménez Martínez, Edgardo Moscote Paba, Luis Enrique Sánchez Palomino, Luis Manuel Toro Hernández, Jonathan Estiven Vásquez Gómez, Wilmar Vergara Robles.

El secretario informa que hay 15 concejales presentes para la sesión extraordinaria del día de hoy 18 de mayo y 2 concejales ausentes Edgardo Moscote Paba y Wilmar Vergara Robles, existiendo quórum deliberatorio y decisorio.

ORDEN DEL DÍA.

1º. Llamado a lista y verificación del quórum.

2º. Minuto de silencio en honor a la memoria de los extintos concejales Ricardo Lara Parada, Jorge Orlando Higueta, Rafael Fernández Fernandez, Jaime Zapata Páez, Leonardo Posada Pedraza, Ismael Jaimes Cortés, Héctor Mantilla Rodríguez y los extintos diputados Maximiliano Vergara Martínez y Blanca Durán de Padilla.

3º. Proyecto de acuerdo para segundo debate. Continuación informe de comisión proyecto de acuerdo No. 005 de 2020 MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL ALCALDE.

4º. Lectura de comunicaciones.

5º. Propositiones y asuntos varios.

El presidente somete a consideración el orden del día leído, abriendo la discusión y anunciando que se va a cerrar y queda cerrado, preguntando a los concejales si aprueban el orden del día.

El secretario hace el llamado a lista para la votación del orden del día, votando positivo los concejales Néstor Robert Álvarez Moreno, Luis Alberto Arismendi

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

2

Solano, Jorge Armando Carrero Pimentel, Henry Yair Correa Caraballo, Jaser Cruz Gambindo, John Jairo García González, Leonardo González Campero Erlig Diana Jiménez Becerra, Holman José Jiménez Martínez, Edgardo Moscote Paba, Julieta Marcela Rodríguez Rincón, Edson Leonidas Rueda Rueda, Luis Enrique Sánchez Palomino, Luis Manuel Toro Hernández, Jonathan Estivel Vásquez Gómez, Darinel Villamizar Ruíz, ausente el concejal Wilmar Vergara Robles; informando que el orden del día fue aprobado por 16 concejales presentes en sala y ausente el concejal Wilmar Vergara Robles.

El H. concejal Luis Manuel Toro Hernández solicita al presidente hacerle el llamado al concejal Wilmar Vergara.

El presidente solicita al secretario llamar vía telefónica al concejal Wilmar Vergara Robles.

El secretario informa que el concejal Wilmar Vergara tiene apagado el celular.

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día y esperar que el concejal Wilmar Vergara se conecte a la sesión.

II. MINUTO DE SILENCIO.

Se cumplió el minuto de silencio.

III. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE. CONTINUACIÓN INFORME DE COMISIÓN PROYECTO DE ACUERDO NO. 005 DE 2020 MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL ALCALDE.

El presidente otorga la palabra al concejal ponente Henry Yair Correa.

El H. concejal Henry Yair Correa Caraballo expresa que por poco se les va la sesión del día de hoy por el tiempo, pero estuvieron en el tiempo justo para poder iniciarla, porque el presidente manifestaba que había un rumor y precisamente no es confirmado si el proyecto de acuerdo 005 de 2020, el gobierno tenga pensado retirarlo; entonces precisamente quiere hacer un pequeño resumen del proyecto, que tiene por objetivo la creación de algunas nuevas secretarías para hacer que el gobierno sea más eficiente y más eficaz a la hora de la atención a todos los sectores de la ciudad, se ha estado haciendo un trabajo bastante duro y se debe reconocer a la comisión del plan y es un proyecto que lleva bastante tiempo debatido en comisión; así mismo se debe recordar que enviaron a la plenaria, donde se cumplieron algunas observaciones por algunos concejales muy respetuosas que se tuvieron en cuenta, por eso se regresó el proyecto a la comisión del plan, las

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

3

observaciones fueron detalladas por el equipo de gobierno y por toda la comisión del plan y por supuesto se hicieron los cambios pertinentes, para que se pudiera dar tranquilidad al concejo, de que el proyecto cuenta con todas la normatividad, para poderlo sacar adelante; entonces se presentaron observaciones como por ejemplo el concejal Luis Arismendi que se tuvieron en cuenta, se hicieron los cambios pertinentes, así mismo observaciones del concejal Wilmar Vergara que también se tuvieron en cuenta dentro del proyecto, a esos cambios que se surtieron para darle tranquilidad a la corporación de seguir adelante con el proyecto; pero quiere que sea el mismo gobierno el que saque de la duda que tenía el presidente de la corporación, porque son ellos los que toman esa decisión, si el proyecto se retira, porque como ponente no tiene conocimiento oficial de que así sea, entonces quiere comentar que el gobierno por supuesto ha estado preocupado por la situación que se está viviendo en la ciudad de Barrancabermeja con relación a los casos del COVID-19 y todo el tema del aislamiento, la cuarentena; ayudando a la población que más lo necesita en el municipio y por supuesto su acción está basada en esta problemática que vive no solo Barrancabermeja sino el mundo entero, y en ocasión a las circunstancias presentadas en días anteriores de los nuevos casos de coronavirus en Barrancabermeja y le gustaría mucho darle precisamente la palabra al secretario de planeación Dr. Richard Triana para que haga una breve explicación y los saque de esa duda de lo que precisamente antes de iniciar la sesión, el presidente tenía.

El presidente expresa que ya lo dijo el concejal ponente, se quiere escuchar de viva voz, si el gobierno tiene algún mensaje claro y preciso con el proyecto de acuerdo 005 de 2020.

El Dr. Richard Triana secretario de planeación distrital expresa que efectivamente como lo dice el concejal ponente, para nadie es un secreto las condiciones en que se encuentran en estos momentos, no solo Barrancabermeja sino el país y no pueden ser ajenos a los retos que demandan esta contexto que están viviendo en estos momentos y con ocasión precisamente de la situación en la que están y como gobierno quieren solicitar respetuosamente si se puede hacer un aplazamiento de la discusión del proyecto, como quiera que como gobierno se quiere hacer una revisión minuciosa de los impactos que también con ocasión de la crisis que en este momento se tiene y se ha empezado a incrementar con ocasión de lo ocurrido en la última semana, como también de alguna manera impacta a este proyecto y se quiere hacer un análisis que no se puede hacer en unas horas, y por eso solicitarían un aplazamiento para poder como gobierno hacer esa revisión interna, y en función de ella de la mano con el equipo de gobierno y el señor Alcalde, tomar la decisión más pertinente y del contexto que tiene la ciudad y dar a conocer a esta situación.

El presidente expresa que entonces se confirman los rumores, entonces el gobierno está solicitando que se haga un aplazamiento del proyecto de acuerdo 005 de 2020 y en vista de la pandemia con el COVID-19, se pueda ajustar el proyecto. Seguidamente otorga la palabra al concejal Leonardo González Campero.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

4

El H. concejal Leonardo González Campero expresa que antes que se someta a consideración el aplazamiento del proyecto de acuerdo 005 y como lo dijo el Dr. Richard Triana revisar el tema presupuestal y todo lo referente al COVID-19, se manifestó la vez pasada la presupuestal y también un requisito fundamental que indispensable que es la participación de la ciudadanía, que tiene que ver con un oficio que llegó al concejo municipal del sindicato, donde ellos hacen parte de la estructura administrativa y no los tuvieron en cuenta, entonces según la Ley 136 de 1994 en su artículo 77 y también el reglamento interno en el artículo 151 donde habla sobre la discusión de proyectos de acuerdo para expresar las opiniones de toda persona natural o jurídica, pueda presentar observaciones en cualquier proyecto de acuerdo, un estudio y examen se esté adelantando en alguna de las comisiones permanentes y no era como decían la vez pasada que tenía que ser en plenaria y se devolvió a la comisión, y ésta no tuvo en cuenta al sindicato para que pudiera ser escuchado en la plenaria; entonces su propuesta es que con base en la 136 de 1994 artículo 77 y el reglamento interno artículo 151 el proyecto de acuerdo sea devuelto a la comisión, para que subsane todos los errores y también le dé tiempo al gobierno para que pueda hacer todos los ajustes que tenga que hacer y su proposición es devolver el proyecto de acuerdo nuevamente a la comisión para que sea estudiado nuevamente.

El presidente otorga la palabra al concejal Luis Manuel Toro.

El H. concejal Luis Manuel Toro Hernández expresa que en la sesión pasada habían quedado que la solicitud del sindicato y las personas que quisieran participar en la comisión, había llegado extemporáneo y le gustaría que el concejal ponente lo certificara eso y no se puede dejar en el ambiente que están cercenando derechos a nadie, porque las sesiones públicas y todo lo que hacen los concejales es público y no se puede venir a decir en la sesión, que se están quitando los derechos a nadie y tienen que hacer la solicitud de participación, porque en ningún momento se ha quitado eso y no está de acuerdo con el debate a la plenaria y tampoco es que no lo puedan escuchar en la plenaria porque se puede hacer perfectamente, por tanto no aprueba esa proposición.

El H. concejal Henry Yair Correa Caraballo expresa que el concejal Leonardo González también está mintiendo en estos momentos, lo que acaba de decir en sus afirmaciones, teniendo en cuenta que si se participó y se invitó al concejal Leonardo en muchas ocasiones para que hiciera parte y nunca participó y recuerda que el funcionario Oscar Jaraba manifestó en varias oportunidades que si se ha sentado con el sindicato de trabajadores, entonces si cree que está diciendo mentiras, invita para que revise las sesiones que se han hecho en comisión para ver si está diciendo mentiras y que lo ha afirmado en sesión y afirmó que si han tenido la oportunidad; pero el concejal Leonardo González no participó y no sabe por qué no quiso entrar a las invitaciones, porque ha sido uno de los concejales que más objeciones le ha hecho al gobierno, pero no participa, lo cual no se entiende, entonces recuerda que si se manifestó; además se les invitó y se les dijo que por

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

5

supuesto podían participar en la plenaria, cuando llegara el proyecto nuevamente a la plenaria, o sea que las observaciones del concejal Leonardo no son ciertas e invita a ser más respetuoso con el tema porque no participó de las invitaciones que se le hicieron para que las observaciones se hubieran hecho, entonces como concejal está en todo el derecho de hacer proposición, de la cual su voto será negativo.

El presidente otorga la palabra al concejal Leonardo González Campero.

El H. concejal Leonardo González Campero expresa que tiene que ver con que no haya participación de la comisión, si la ley y el reglamento interno está por encima de cualquier cosa si participe o no participe; e invita a los concejales a leer la ley 136 de 1994 en su artículo 77 y el reglamento interno en su artículo 151,

El H. concejal Henry Yair Correa Caraballo expresa que la comisión lo puede asegurar que lo que está diciendo es verdad, esas observaciones se tuvieron en cuenta y el concejal Leonardo González no participó de la sesión e invita para que revise todas las comisiones y no participó de ninguna de las invitaciones que se hicieron, para que se diera cuenta que si se han manifestado y si se dijo y lo manifestó el Dr. Oscar Jaraba; entonces quiere darle la palabra al gobierno para que lo manifieste si lo hicieron o no.

El presidente expresa que colocarán orden a la plenaria, dejando que el concejal Leonardo exprese lo que tenga que expresar y si hay derecho a la réplica la pueden dar.

El H. concejal Leonardo González Campero expresa que quiere aclarar a los concejales que el Dr. Oscar Jaraba no es ningún representante del sindicato, ni le dio poder el sindicato; la ley es clara, porque dice que la participación ciudadana debe ser en la comisión permanente, independientemente que se hayan reunido en la alcaldía, con el concejal ponente o con el Dr. Oscar Jaraba, no es así porque la ley es clara en la comisión permanente se les debe invitar a ellos para ser escuchados y ellos no son representantes del sindicato, ni tenían poder, ni una carta que hablara por el sindicato, por eso el artículo 151 del reglamento interno del concejo es claro, y la ley 136 en su artículo 77 expresa lo mismo; entonces por eso su proposición de que se subsane porque el gobierno también está solicitando un aplazamiento, también se subsane ese error desde la comisión para que se invite al sindicato y sea escuchado en la comisión como lo expresa el reglamento interno del concejo municipal en su artículo 151 y la ley 136 de 1994 en su artículo 77 y su proposiciones que se devuelva a la comisión para que se subsane tanto ese error, como lo que está solicitando el gobierno que les dé tiempo; así mismo le pasó un oficio a la secretaria de hacienda y todavía no se le han entregado los soportes que fue para el mes de abril, de los estados financieros y demás y hasta la fecha no le ha llegado a su correo, y tampoco el secretario se lo ha hecho llegar, entonces mientras se subsana todo esto, ve viable que sea devuelto a la comisión y es una proposición y quiere que se someta a consideración.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

6

El presidente otorga la palabra al concejal Luis Manuel Toro.

El H. concejal Luis Manuel Toro Hernández expresa que el artículo 151 dice que los concejales pueden escuchar a las personas; pero no las pueden invitar, y quiere reiterar que las actuaciones del concejo son públicas y se hacen mediante citaciones previas y que están en los correos y que la gente pueda acceder a esa información y está tratando de decir que desde la comisión y reunión pasada es que esa inscripción que debían hacer las personas para participar, llegó en forma extemporánea, ya estaban en plenaria, prácticamente estaban terminando el debate de la comisión, cuando se presenta el interés de los sindicatos y ellos tenían que haberse inscrito, entonces por eso está reafirmando en qué momento llegó la invitación, porque desde luego no tienen ningún problema para que se escuchen y cada vez que participan, robustece el tema democrático y enriquece la discusión, pero quiere que se mire objetivamente el reglamento, porque ellos no participaron y no es culpa del concejo, sino que siguieron adelante con una agenda legislativa y todo el que quiere participar, se debe inscribir; peor la inscripción se hizo tarde y no se puede pensar que van a devolver un proyecto, porque ahora esas personas dejaron pasar los términos y quieren participar en los debates y está completamente convencido que se puede hacer en plenaria y escucharlos y están hablando de un proyecto y no de un acuerdo y la plenaria también puede aceptar las sugerencias de las personas que participen y obviamente asentarlas en el proyecto de acuerdo.

El presidente otorga la palabra al concejal Henry Correa.

El H. concejal Henry Yair Correa Caraballo expresa que el concejal Leonardo, con todo respeto, de verdad pierde más credibilidad, porque la Dra. Gloria si le respondió y tiene cómo demostrarle que si lo hizo, entonces el concejal Leonardo lo deja sin palabras lo que siempre manifiesta y está pensando que tiene otras posiciones diferentes a la realidad y las respeta, pero que no mienta, porque si tiene el gobierno cómo comprobar que si le respondieron al concejal Leonardo González; y antes que se someta a consideración la proposición, es importante escuchar al gobierno, acerca de esas afirmaciones del concejal Leonardo.

El presidente otorga la palabra al concejal Leonardo González.

El H. concejal Leonardo González Campero expresa que le quiere pedir al concejal Henry Correa, mucho respeto, porque él no es la Dra. Gloria Duarte, sino que es el concejal Henry Correa y le pasó un oficio a la Dra. Gloria Duarte y ella manifestó que cuando le llegara los informes en abril, pero es una cosa que no hablará porque era para el debate y ahora está hablando que no es extemporáneo, porque el secretario recibió el oficio y lo leyó en la plenaria y se devolvió a la comisión y el secretario debió haber hecho todo el trámite que exige la ley; para que el sindicato pudiera ser escuchado y también le quiere decir al concejal Luis Manuel Toro que siga leyendo un poco más abajo del artículo 151 donde dice que la mesa directiva del concejo municipal,

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

7

dispondrá del horario de duración de las intervenciones y las intervenciones tienen que ser en la comisión y no cree que sea una reunión aparte, donde se le asignará el procedimiento y el debido conocimiento de este derecho; y le corresponde al secretario hacer toda esa cuestión y si no lo hizo, no es su problema, por tanto están vulnerando el artículo 151 del reglamento interno del concejo y lo mismo la ley 136 de 1994.

El H. concejal Henry Yair Correa Caraballo expresa que escuchen entonces al abogado del gobierno para que reafirme lo que está diciendo el concejal Leonardo, en lo que tiene que ver con esta situación.

El presidente otorga la palabra al concejal Edson Rueda.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente expresa que se tiene que tener en cuenta que se está solicitando devolver el proyecto, lo que hay que hacer y ve que no está el asesor Oscar Jaraba quien habló directamente con el sindicato y sería bueno que estuviera presente y no entiende por qué no está presente; entonces quiere elevarle una petición al gobierno de que sigan discutiendo ese tema y se citen a todos los sindicatos, pero a todos los sindicatos porque tienen 4 sindicatos y solo se reúnen con 1 o 2 sindicatos; entonces es decirle al gobierno que se reúna con los 4 sindicatos de los empleados públicos del Municipio y con ese fin se cumpla lo que para el Consejo de Estado, es un requisito necesario, antes que se modifique la estructura. Agrega que hay una discusión que le parece fuera de línea y ellos hicieron una petición y una solicitud de ser escuchados y no llegó a tiempo; pero si se dé la oportunidad que el gobierno, con los 4 sindicatos los pueda escuchar para que hagan parte de este proyecto que el gobierno está solicitando y sea aprobado.

El presidente expresa que no ve el tono de la discusión, al igual lo que está solicitando el gobierno es que le hagan un aplazamiento a la discusión, y seguramente en el aplazamiento de la discusión se podría mirar qué puede pasar si el gobierno realmente lo quiere retirar dependiendo de las circunstancias por la cual ellos consideran que estarán viviendo en estos últimos meses, porque está seguro que esto no será solamente este año; pero le darán una discusión a algo que todavía no ha definido el gobierno qué hará el proyecto y el gobierno está solicitando un aplazamiento porque quiere analizar todas las circunstancias que aparecieron en el entorno, para ver qué pasa con el proyecto de acuerdo y nadie está diciendo si lo van a devolver a comisión, si van a seguir la discusión; pero hará caso a la solicitud hecha por el concejal ponente de escuchar al Dr. Diego Martínez.

El H. concejal Henry Yair Correa Caraballo expresa que la proposición del gobierno es clara, el aplazamiento; pero pasa que el concejal Leonardo se metió en otras cosas, pero el gobierno está solicitando un aplazamiento del debate y la discusión y le gustaría mucho escuchar al Dr. Diego Martínez en representación del gobierno.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

8

El H. concejal Edson Leonidas Rueda-Rueda primer vicepresidente solicita al presidente informar por qué solicitan la reunión.

El presidente expresa que el concejal Leonardo González argumenta que no fueron escuchados los sindicatos en comisión.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda-Rueda primer vicepresidente expresa que tiene entendido que fueron escuchados algunos concejales.

El presidente otorga la palabra a la concejala Erlig Diana Jiménez.

La H. concejal Erlig Diana Jiménez Becerra expresa que es importante aclararle al concejal Leonardo González frente al tema de los sindicatos; los sindicatos entregaron una comunicación, llegó el último día del debate de la comisión, donde ya se llevaba aprobado hasta el artículo dieciséis, y faltaba el artículo diecisiete y aclararle al concejal Leonardo González que la respuesta se le brindó al sindicato era que en la plenaria se les haría la invitación para que ellos participaran, porque conoce que se le debe dar la participación y en ningún momento se le negará la oportunidad para que ellos estén y aun así, ese mismo día que llegó la comunicación y se le dio lectura y ya hacía una hora antes de esa lectura de comunicaciones, y esa sesión de comisión primera, el gobierno en cabeza del asesor Oscar Jaraba había hecho una reunión con los 4 sindicatos y cuando recibió la comunicación, personalmente le hizo las llamadas a las personas que aparecen en el comunicado y no fue posible la comunicación vía telefónica para que se conectaran de una vez; pero aun así se dijo que se hiciera una reunión con ellos y se les socializara todo el proyecto de acuerdo 005 y como compromiso de la comisión quedó hacer la invitación a los sindicatos a la plenaria.

El H. concejal Henry Yair Correa Caraballo expresa que para terminar de argumentar algo de lo que dijo la presidente de la comisión del plan y asuntos administrativos, está precisamente los videos de las sesiones donde se ha manifestado que ellos pueden hacer parte del acompañamiento para que sigan revisando las observaciones del proyecto, porque así lo ha venido haciendo el gobierno con ellos en mesas de trabajo y en ningún momento se ha negado la participación a ellos y también quiere dejar claro una cosa, el gobierno está solicitando un aplazamiento el día de hoy; pero cuando ya se retome en algún momento y el proyecto sea aprobado, quiere recordar que cuando se aprueben esas secretarías, se deberán reglamentar; lo cual quiere decir que para poder reglamentar esas secretarías, se inician con mesas de trabajo, donde también podrán estar acompañado de los sindicatos del Municipio y solo quería dejar claro eso sobre la mesa y le gustaría que se le diera la palabra al Dr. Diego Martínez.

El H. concejal Leonardo González Campero expresa que antes que se le dé la palabra al gobierno, quiere aclarar varias cosas, no es lo que ellos digan, ni lo que diga el concejal, sino que lo que dice la ley; y así mismo quiere que se sepa que no es extemporáneo, porque el proyecto no ha sido aprobado todavía, extemporáneo cuando el proyecto ya se aprobó y después quieren

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

9

participar y es decir, ahí ya nace con un vicio de procedimiento y se pregunta para qué le darán espera, para cuando vuelva a la plenaria, se tendrá que devolver entonces a la comisión, entonces que se aproveche de una vez y se devuelve a la comisión, se subsana el error y cuando vuelva a la plenaria, entonces vendrá con todos los requisitos de ley, para no viciar el procedimiento del proyecto de acuerdo.

El presidente expresa que el gobierno está solicitando un aplazamiento y el aplazamiento inclusive lo que propone el concejal Leonardo, puede que en el debate o en lo que analice el gobierno, hasta sea también una de las opciones; sin embargo, considera que hoy no, pero como es una mesa directiva garantista, someterá a consideración la proposición del concejal Leonardo González.

El H. concejal Henry Yair Correa Caraballo expresa que se tiene que dejar claro a los concejales que el concejal Leonardo no tiene la razón cuando dice que el proyecto está viciado.

El presidente expresa que no están preguntando si el proyecto está o no viciado, sino que se está haciendo una proposición de regresarlo a comisión.

El H. concejal Henry Yair Correa Caraballo expresa que el concejal Leonardo González está dejando en el ambiente de que el proyecto si está viciado y los concejales están cayendo en el error para que se apruebe, entonces es importante escuchar al abogado Diego Martínez, para que todos tengan claro que no hay vicio de procedimiento porque esa es la intención del concejal Leonardo, de dejar eso en el ambiente para que los concejales se sientan intranquilos.

El presidente expresa que quiere darle garantías tanto a los concejales que se han declarado en oposición y al gobierno y, por tanto, le dará la palabra al Dr. Diego Martínez.

El Dr. Diego Martínez Melo expresa que es muy breve lo que quiere compartir; frente al procedimiento que se surtió en la comisión, le parece que la señora presidente de la comisión quien dirigió el debate, acaba de manifestar en qué tiempo ingresó el oficio de los representantes de las organizaciones sindicales y en esa medida la presidencia tomó una decisión que era extemporáneo el ingreso de ese oficio; pero el gobierno es respetuoso del trámite que debe darle el concejo y como gobierno no intervienen en eso, porque se entiende que es el fuero primero de la comisión y ahora de la plenaria, porque ya tiene que ver con su reglamento interno; pero como testigos que fueron en la comisión, lo que acaba de manifestar la presidente de la comisión es claro, la radicación de esa comunicación por parte de las organizaciones sindicales, se dio cuando ya habían avanzado en el debate; pero sin meterse en temas que son del fuero del concejo municipal, pero si quiere dejar claro, queda en el ambiente la sensación de que el gobierno omitió o fue indelicado con la aplicación de la norma legal, en cuanto a la socialización con las organizaciones sindicales y eso no es así; invita a los

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

10

concejales para que lean el artículo cinco del decreto 498 del año 2020, porque la norma está recién expedida, donde la norma del orden nacional dice claramente que cuando se hacen modificaciones a la estructura en las entidades del orden territorial y Barrancabermeja es una entidad del orden territorial, no hay necesidad de previamente realizar la socialización con las organizaciones sindicales; la norma es taxativa, es decir, la norma obliga a las entidades del orden nacional a socializar la modificación de sus estructuras con las organizaciones sindicales, solo a las entidades del orden nacional y no puede quedar en el ambiente que el gobierno omitió un deber legal o que el gobierno a propósito no quiso tener en cuenta la opinión de las organizaciones sindicales, porque no es así, porque el decreto 498 de 2020 en el párrafo del artículo quinto es claro que esa socialización con las organizaciones sindicales es para entidades del orden nacional. Agrega que es cierto como lo han manifestado que el Dr. Oscar Jaraba asesor para resultados en el desarrollo del señor Alcalde, se reunió previo a la sesión, con las organizaciones sindicales y en un ambiente que no fue precisamente el ambiente de la comisión, pero si fue un ambiente político, donde el gobierno explicó a las organizaciones sindicales los alcances de este proyecto de acuerdo y así lo manifestó el Dr. Oscar Jaraba y todos deben estar sometidos al entendido de la buena fe; entonces lo que hizo el gobierno fue abrir ese espacio para socializar con las organizaciones sindicales que por supuesto si el proyecto sigue adelante, el espacio se podría abrir en la plenaria y el gobierno no tiene ningún inconveniente en socializar y escuchar a las organizaciones sindicales sobre las apreciaciones que tengan sobre el proyecto y finalmente en eso está de acuerdo con el señor presidente de la corporación, el Dr. Richard Triana como representante del gobierno, ha dicho que necesitan como gobierno unos días para hacer un análisis del proyecto de cara a la crisis que todos conocen que están viviendo a nacional y mundial; se hará una revisión de la viabilidad del proyecto ante una circunstancia que ninguno podía esperar; cuando el equipo técnico se reunió para trabajar el proyecto en el mes de enero y febrero, no podía saber que iban afrontar una situación tan compleja como la que se encuentran en estos momentos en tiempos de pandemia, entonces el mismo gobierno hará esa revisión y en los próximos días, estará comunicando al concejo su decisión sobre retirar el proyecto de acuerdo o mantenerlo. Solicitando entonces que se parta de lo que ha solicitado el Dr. Richard Triana que es el aplazamiento del debate y en dado caso que el gobierno insista en mantener el proyecto, se retomará esta decisión el día de hoy, porque es probable también que el gobierno, a través de una comunicación escrita diga que su decisión es retirar el proyecto.

El H. concejal Henry Yair Correa Caraballo expresa que para finalizar quería recordar a los concejales que es un aplazamiento lo que se está pidiendo y además es importante también resaltar que a buena hora se está pidiendo este aplazamiento, teniendo en cuenta lo que reafirmó el secretario de planeación, porque ahora hay unas prioridades diferentes y tampoco tiene ninguna discusión, porque las prioridades están dadas es para atender la crisis social y económica del municipio y le parece que en buena hora, que el gobierno haya manifestado la intención de aplazar y revisar si lo continúan o lo retiran o si lo hacen en un mejor momento para la ciudad y le solicita al

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

11

concejal Leonardo que revise bien las consideraciones que está diciendo el gobierno y la experiencia le dice que escuche a otros abogados, porque nadie es dueño absoluto de la razón y en el derecho las leyes se interpretan de diferentes maneras y eso que acabó de decir el Dr. Diego Martínez, lo hicieron y lo vivieron en comisión.

El presidente otorga la palabra al concejal Leonardo González para el derecho a la réplica.

El H. concejal Leonardo González Campero solicita la réplica sobre lo que dijo el Dr. Diego Martínez, anotando que el gobierno y tanto el concejal Henry Correa siempre han manifestado sobre lo que venía diciendo desde el primer debate que tuvieron en la plenaria sobre el proyecto de acuerdo que no era el momento propicio, pese a todo lo del COVID-19, la situación económica y por eso radicó varios oficios que están radicados en la secretaría de hacienda y por eso estaba diciendo que no le han llegado las respuestas sobre cómo está lo del marco fiscal a mediano plazo; anotando que las respuestas llegaron; pero la secretaria dice que no le ha llegado lo de abril porque tenía que esperar mayo y hasta el momento no le han llegado todos los soportes del estado financiero de la ciudad, la proyección económica y le quiere decir al Dr. Diego Martínez que la ley que acabó de mencionar es una socialización y es un procedimiento interno y esa ley que dio lectura no modifica, ni deroga la ley 136 de 1994 en su artículo 77, pero la ley es clara en el artículo 151 del reglamento interno, pese a que el sindicato había hecho una petición por escrito que se le permitiera escucharlos en todo el proceso; pero el procedimiento legal se debe cumplir y por eso está pidiendo para que le den tiempo y se pueda subsanar el tema y no nazca con vicio de procedimiento de ley, sea devuelto en la comisión, se inscriba en el libro al sindicato para que puedan debatir y exponer porque los afecta a ellos, todo lo que tiene que ver la estructura administrativa.

El presidente otorga la palabra al concejal Luis Alberto Arismendi.

El H. concejal Luis Alberto Arismendi Solano expresa que en lo que dijo el Dr. Diego Martínez entendió que dijo que hubo reuniones con el sindicato y quiere saber si existe alguna acta de esa reunión, porque ahí si le preocupa si no existe un acta de esa reunión con el sindicato.

El presidente otorga la palabra al concejal Luis Enrique Sánchez.

El H. concejal Luis Enrique Sánchez Palomino expresa que en realidad no sabe qué es lo que quiere el gobierno con el proyecto.

El presidente expresa que el gobierno quiere un aplazamiento del proyecto para confrontarlo con la situación actual que se vive en la ciudad.

El H. concejal Luis Enrique Sánchez Palomino expresa que como dice el presidente de la corporación, se dan garantías a todos y más a los sindicatos que son los que están protegiendo a los trabajadores y está de acuerdo en

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

12

que los sindicatos hagan parte de esto y lo harán y no se les puede coartar las garantías a ellos y la corporación se las está dando.

El presidente expresa que no entiende la discusión, el gobierno lo que está solicitando un aplazamiento y puede que dentro del aplazamiento y el análisis que se haga, inclusive se llegue a la conclusión de devolverlo a primer debate y hoy no es la discusión. Agrega que se acogerá a lo que está solicitando el gobierno que es dejar aplazado el proyecto de acuerdo bajo las actuales condiciones de la ciudad. Seguidamente somete a consideración la proposición del concejal Leonardo González que se devuelva a comisión el proyecto de acuerdo 005; abriendo la discusión, anunciando que se va a cerrar y queda cerrado, preguntando a los concejales si aprueban la proposición.

El H. concejal Wilmar Vergara Robles solicita al secretario reportar su presencia en la corporación.

El secretario hace el llamado a lista para la votación de la proposición del concejal Leonardo González; votando positivo los concejales Leonardo González Campero, Jonathan Estivel Vásquez Gómez y negativo los concejales Néstor Robert Álvarez Moreno, Luis Alberto Arismendi Solano, Jorge Armando Carrero Pimentel, Henry Yair Correa Caraballo, Jaser Cruz Gambindo, John Jairo García González, Erlig Dian Jiménez Becerra, Holman José Jiménez Martínez, Edgardo Moscote Paba, Julieta Marcela Rodríguez Rincón, Edson Leonidas Rueda Rueda, Luis Enrique Sánchez Palomino, Luis Manuel Toro Hernández, Wilmar Vergara Robles, Darinel Villamizar Ruiz; informando que la proposición realizada por el concejal Leonardo González no fue aprobada por 15 concejales y 2 votos positivos de los concejales Leonardo González Campero y Jonathan Estivel Vásquez Gómez.

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

IV. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El presidente otorga la palabra al concejal Edson Rueda.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente expresa que le quiere decir al Dr. Diego Martínez que hay una jurisprudencia de la honorable corte que determina que debe existir la participación de todos los sindicatos en casos como lo que hoy trataron; adicional la Corte también señala que es obligación participar estos temas con los sindicatos, en la sentencia 9342004 señaló, la participación entonces surge no solo como derechos de aquellos sino un deber de los patronos y de las autoridades que de una u otra manera tengan incidencia en el campo laboral, y considera que eso también compete en el orden territorial y es para que se tenga un poco claro en ese sentido. Agrega que es bueno que el gobierno pida el aplazamiento del debate, porque primero no están los representantes del sindicato y dos porque así se les da la oportunidad de que se siente y se haga

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

13

participación de los 4 sindicatos que hay, porque no es justo una sola voz representante de todos los sindicatos.

El presidente otorga la palabra al concejal Leonardo González.

El H. concejal Leonardo González Campero expresa que el concejal Edson Rueda le acaba de dar la razón con la sentencia donde el consejo de estado dice que se debe escuchar al sindicato y la Ley 136 de 1994 en su artículo 77 manifiesta que desde la comisión, entonces el concejal Edson Rueda le acaba de dar la razón de la sentencia y hay muchas sentencias sobre el caso y por eso se declararon nulos los proyectos de acuerdo, porque se aprobaron con vicios de procedimiento; pero todos los concejales votaron negativo y más adelante se verá lo que pasa con el proyecto de acuerdo, pese a que también lo había advertido de que el proyecto no es saludable para Barrancabermeja, por las finanzas, la situación de la pandemia y muchas otras cosas más y la están dando la razón con todo lo que ha manifestado en todos los debates sobre el proyecto de acuerdo 005 de 2020.

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

El H. concejal Leonardo González Campero expresa que quiere saber en qué punto del orden del día se encuentran.

El presidente expresa que se encuentran en el punto de comunicaciones.

El H. concejal Leonardo González Campero pregunta qué pasó con el proyecto de acuerdo.

El presidente expresa que todos votaron y quedó ser aplazado.

El H. concejal Leonardo González Campero expresa que la proposición suya era que se devolviera a la comisión.

El presidente expresa que no se devuelve a comisión y queda aplazado por solicitud del gobierno.

El H. concejal Leonardo González Campero expresa que quiere saber quién hizo la proposición de aplazar el debate; y por eso acabó de preguntar en qué punto se encontraban del orden del día.

El H. concejal Holman José Jiménez Martínez expresa que cuando hay una proposición sustitutiva, si se cae la sustitutiva gana la principal, pero si se quiere hacer la otra proposición, se debe hacer.

El presidente expresa que se someterá igual, pero antes le dará la palabra al concejal Henry Correa.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

14

El H. concejal Henry Yair Correa Caraballo expresa que es para proponer el aplazamiento del debate por solicitud del gobierno, donde el gobierno solicitó su aplazamiento en plenaria del proyecto de acuerdo 005 de 2020.

El H. concejal Leonardo González Campero expresa que se debe recordar que están en el punto de comunicaciones.

El presidente somete a consideración la proposición del concejal Henry Correa del aplazamiento del debate del proyecto de acuerdo 005 de 2020 por solicitud del gobierno abriendo la discusión, anunciando que se va a cerrar y queda cerrada, preguntando a los concejales si aprueban la proposición.

El secretario hace el llamado a lista para la votación de la proposición del concejal Henry Correa de aplazar el debate del proyecto de acuerdo 005 de 2020 por solicitud del gobierno, votando positivo los concejales Néstor Robert Álvarez Moreno, Luis Alberto Arismendi Solano, Jorge Armando Carrero Pimentel, Henry Yair Correa Caraballo, Jaser Cruz Gambindo, John Jairo García González, Erlig Diana Jiménez Martínez, Holman José Jiménez Martínez, Edgardo Moscote Paba, Juliett Marcela Rodríguez Rincón, Edson Leonidas Rueda Rueda, Luis Enrique Sánchez Palomino, Luis Manuel Toro Hernández, Wilmar Vergara Robles, Darinel Villamizar Ruiz y negativo Leonardo González Campero, Jonathan Estivel Vásquez Gómez; informando que la proposición realizada por el concejal Henry Correa fue aprobada por 15 concejales y 2 votos negativos de los concejales Leonardo González Campero y Jonathan Estivel Vásquez Gómez.

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

IV. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El secretario informa que hay una comunicación sobre la mesa, dando lectura a una comunicación de ASOCON, aclarando que la comunicación tiene esa fecha, pero fue radicada el día anterior, porque no sabían dónde se debía radicar las comunicaciones Barrancabermeja 18 de marzo de 2020 señores concejo municipal de Barrancabermeja atención Dr. Darinel Villamizar Ruíz presidente concejo municipal. Asunto dar gracias y preguntar cómo van los preparativos para hacer el Cabildo Abierto a Ecopetrol S.A., respetado Darinel Villamizar, la asociación de contratistas del Magdalena medio quiere manifestarle al concejo municipal de Barrancabermeja, en cabeza de su honorable presidente, nuestros más sinceros agradecimientos por habernos dado la oportunidad de priorizar la grave problemática que viene sufriendo desde hace 20 años las empresas prestadoras de bienes y servicios del Magdalena medio y poder presentar ante la ciudadanía del Magdalena Medio por intermedio de ustedes los honorables representantes las actividades que vienen realizando la asociación en busca de darle solución a tan grave situación; también queremos por intermedio suyo expresarle nuestros más sinceros agradecimientos al Honorable concejal Edgardo Moscote Paba por su gestión para que se nos abriera tan importante espacio al interior de la

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

15

corporación y no podamos pasar por alto la colaboración dada por el secretario general Rodolfo Ríos Beltrán en el momento de hacer nuestra correspondiente participación, para él también muchas gracias; también estamos interesados en saber cómo va la organización del Cabildo Abierto propuesto y aprobado por los honorables concejales que asistieron a esa sesión cuyo tema sería los procesos de contratación que desarrolla Ecopetrol S.A., en el área de influencia de sus operaciones dentro del Magdalena medio y manifestamos que estamos prestos a cualquier llamado de parte suya para desarrollar las tareas que sean necesarias para lograr dicho objetivo; de antemano agradecemos la atención prestada a la presente y el apoyo dado a nuestra asociación con el fin de solucionar la problemática que nos afecta y por ende recuperar nuestra actividad económica, la cual repercutiría en la prosperidad del Magdalena Medio, para desarrollar las actividades necesarias que conlleven a la solución de la problemática existente en la región del Magdalena medio, nos pueden ubicar en Barrancabermeja - Santander – Colombia en la dirección Calle 49 No. 15-66 oficina 117 Centro comercial el Parque, cordialmente Alexander Barrios Pinzón Gerente, Elkin Monsalve León presidente de la Junta Directiva, José Vicente Ordóñez fiscal, Jaime Andrés Bustamante vicepresidente de la junta directiva, Darío Sanabria Tesorero, John Hernández Torres secretario junta directiva.

El presidente expresa que primero que todo quiere saber quién acompañó la proposición de Cabildo Abierto, si fue el concejal Henry Correa.

El H. concejal Luis Alberto Arismendi Solano expresa que el nombre que dice es del concejal Edgardo Moscote.

El secretario informa que es al concejal Edgardo Moscote a quien le están haciendo los agradecimientos.

El presidente expresa que para no entrar en discusión en esto; para hacer un Cabildo Abierto hay todo un procedimiento establecido en la Ley 136 de 1994, se debe recoger una cantidad de firmas, hacer toda una gestión ante la Registraduría para que puedan desde el concejo distrital aprobar o desaprobar el tema del Cabildo abierto; pero hay otro inconveniente adicional que es el tema que están atravesando que es el tema de la pandemia del COVID-19, solicitando al secretario revisar y darle respuesta a esa comunicación, diciéndoles que primero hay un procedimiento para recoger las firmas, pero que también deben estar atentos a todo lo que se desarrolle con respecto al COVID-19 toda vez que no pueden haber reuniones y afluencia masiva de personas. Seguidamente solicita al secretario continuar con el orden del día.

V. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

El secretario informa que no existen proposiciones, ni asuntos varios sobre la mesa para dar lectura y aprobación.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

16

El presidente otorga la palabra al concejal Luis Arismendi.

El H. concejal Luis Alberto Arismendi Solano expresa que ya el presidente del concejo lo aclaró, hay unos procedimientos internos que se deben agotar para poder hacer un Cabildo abierto y cree que los tiempos no le darán, porque primero están en sesiones extraordinarias y esto debe ser en una sesión extraordinaria y se debe recurrir a un formato de la Registraduría y con el tema del COVID-19 por este año no se podrá hacer ese evento y se entienden las solicitudes de las personas que lo están solicitando; pero se atreve a asegurar que por los tiempos no alcanzan y segundo el tema afluencia de personas y la pandemia no permitirá desarrollar esta actividad; pero ya en estos días radicará el informe de comisión del proyecto de acuerdo 006 cuyo ponente es el concejal Jorge Carrero para que se cite cuando el presidente lo considere.

El presidente otorga la palabra al concejal Leonardo González.

El H. concejal Leonardo González Campero solicita por secretaría la certificación y copia del oficio que enviaron al sindicato, donde se les invitaba a la plenaria del día de hoy, copia de libro de registro donde está inscrita la solicitud del sindicato y copia del audio de la plenaria del día de hoy, solicitando que el secretario le haga llegar esto lo más pronto posible.

El presidente solicita al secretario tomar nota de lo solicitado por el concejal Leonardo González y adicional se dé la respuesta de cómo se debe solicitar la participación en la plenaria y si los sindicatos se acogieron al procedimiento tal cual lo establece la norma. Seguidamente otorga la palabra al concejal Jaser Cruz Gambindo.

El H. concejal Jaser Cruz Gambindo expresa que el concejal Leonardo tiene todo el derecho de pedir, pero se aplazó y tienen tiempo para que los sindicatos se puedan manifestar y se puedan reunir con el gobierno. Agrega que el COVID-19 perjudica mucho, pero muchos se recuperan y aparte de todo quiere mandar un mensaje de solidaridad e invitar a los concejales para la ayuda a dos muchachos barranqueños que se encuentran en Bolivia y se encuentran en una triste situación y sabe que hay muchos colombianos que están por fuera del país pasando por una dura situación, pero el gobierno nacional no ha colocado la mirada en Santa Cruz de la Sierra en Bolivia y sabe que como concejales les queda difícil, pero si solicitar la ayuda al Alcalde para que haga un llamado ya que tienen dos barranqueños y la familia está desesperada y espera que todos se puedan unir y también que la mesa directiva le hagan un oficio al señor Alcalde con respecto a ese tema y la familia y la ciudad lo agradecerá mucho.

El presidente expresa que se tendrá en cuenta y solicita al secretario tomar nota de lo dicho por el concejal Jaser Cruz; comunica además a los concejales que el día anterior vía WhatsApp envió una comunicación al señor alcalde para hablar del tema del COVID-19 y espera que todos estén pendientes vía WhatsApp para que esos temas como el tocado por el concejal

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 068 DE 2020 SESION EXTRAORDINARIA	Versión: 02

17

Jaser Cruz, se conozcan. Seguidamente solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que se encuentran en proposiciones y asuntos varios.

El presidente solicita al secretario informar si existen proposiciones, sobre la mesa.

El secretario informa que no existen proposiciones, ni asuntos varios sobre la mesa para dar lectura y aprobación.

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que está agotado el orden del día.

Agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión y se cita hasta nueva orden.

DARINEL VILLAMIZAR RUIZ
Presidente

EDSON L. RUEDA RUEDA
1º. Vicepresidente

JULIETT M. RODRÍGUEZ RINCON
2º. Vicepresidente

RODOLFO RÍOS BELTRAN
Secretario General